



mutua gallega

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN para el suministro de las cestas de Navidad 2.010 para empleados de Mutua Gallega de Accidentes de Trabajo, M.A.T.E.P.S.S. nº 201.

EXP.: 17-10

ENTIDAD ADJUDICADORA.

Entidad: Mutua Gallega de Accidentes de Trabajo. M.A.T.E.P.S.S. Nº 201

Dependencia tramitadora del expediente: Mutua Gallega, Dpto. de RR.HH.

Responsable: D. Javier Flórez Arias.

OBJETO DEL CONTRATO.

Descripción del objeto: La adjudicación a la que se refiere el presente expediente tiene por objeto la compra de **330** cestas de Navidad con destino a los empleados de Mutua Gallega, que serán entregadas en las Delegaciones de la Entidad de las provincias y localidades reseñadas en el apartado "Lugar de Ejecución".

El producto ofertado se ajustará a la "**Descripción Técnica**" realizada en el **Anexo I** que se adjunta.

Lugar de ejecución: Las cestas serán entregadas en las Delegaciones de la Entidad en las siguientes provincias y localidades:

A CORUÑA (A Coruña, Culleredo, Santiago, Boiro y Ferrol), **LUGO** (Lugo, Celeiro y Burela), **PONTEVEDRA** (Pontevedra, Vigo y Porriño), **OURENSE**, **LEÓN** (León y Ponferrada), **OVIEDO**, **SANTANDER**, **SAN SEBASTIÁN**, **CADIZ** (Puerto de Santa María y Algeciras), **HUELVA** (Huelva y Punta Umbría), **GRANADA**, **MALAGA**, **VALENCIA** y **CANARIAS** (Tenerife, Lanzarote, Fuerteventura y Las Palmas).

Inicio y plazo de ejecución: Se requiere la entrega de las cestas en las direcciones que se facilitarán al adjudicatario (una vez se produzca la adjudicación del contrato), todas localizadas en el ámbito territorial español (incluyendo Islas Canarias), entre los días 9 y 17 de diciembre del presente año, en cualquier caso siempre antes del 20/12/2010.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Adjudicación simplificada.



mutua gallega

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN. Importe total del valor estimado de la licitación:

Cantidad en número: **28.050 €**
Cantidad en letra: **Veintiocho mil cincuenta euros.**
(Impuestos excluidos)

() El presupuesto incluye las 330 cestas (continente y contenido) y su entrega en sus correspondientes destinos.*

PAGO DEL IMPORTE: El pago del importe correspondiente se efectuará durante los 60 días siguientes a la formalización del contrato, una vez efectuada la entrega, y siempre que la factura emitida por la empresa adjudicataria haya sido aceptada por Mutua Gallega.

INFORMACIÓN.

Para completar la información técnica del producto o cualquier duda referente al procedimiento de contratación:

- **Información web:**
Página **Web** de la Entidad: www.mutuagallega.es
(Contratación pública – Perfil del Contratante)

Otras vías de contacto:

- **E-mail:** contratacion@mutuagallega.com
- **Teléfono:** 981-665111 (Área de Contratación de Mutua Gallega)
- **Dirección postal:** MUTUA GALLEGA. Monte Alfeiran s/n, A Corveira, Vilaboa, (15174) Culleredo, A Coruña.

Fecha límite de aclaraciones de carácter técnico: 17 de noviembre de 2.010 a las 14:00 horas.

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS; TIEMPO Y FORMA.

Fecha y hora límite de presentación de las ofertas: El día 19 de noviembre de 2.010 a las 14:00 horas.

Forma y lugar de presentación de las ofertas: La oferta deberá presentarse en su sobre cerrado con los siguientes datos de destinatario en el Registro de:



mutua gallega

MUTUA GALLEGA DE ACCIDENTES DE TRABAJO
ÁREA DE CONTRATACIÓN DE MUTUA GALLEGA
EXP.: 17-10 (CESTAS DE NAVIDAD)
Monte Alfeirán s/n, A Corveira, Vilaboa,
15174 Culleredo
A Coruña

En la parte posterior del sobre deberán especificarse los datos del licitador remitente.

Documentación a presentar: El contenido del sobre deberá incluir la siguiente documentación debidamente cumplimentada:

- **Anexo II** (adjunto). Consistente en **“Formulación de Ofertas / Declaración Responsable”**.
- **Memoria justificativa de la oferta;** que debe incluir una descripción detallada del suministro, así como todas aquellas mejoras que se pretende que se valoren y cualquier otra circunstancia relativa al objeto del contrato que se quiera manifestar. Dicha memoria deberá ajustarse a los requerimientos técnicos descritos en el **“Anexo I”** adjunto.

Como alternativa o complementariamente a la memoria justificativa, el ofertante podrá presentar aquellos documentos que considere que describen mejor el suministro.

CRITERIOS DE VALORACIÓN, APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS Y ADJUDICACIÓN.

La adjudicación se realizará por el Órgano de Contratación de Mutua Gallega, M.A.T.E.P.S.S. nº 201, atendiendo a la propuesta remitida por el Área de Contratación, que analizará las ofertas presentadas según los siguientes criterios de valoración:

CRITERIOS DE VALORACIÓN:

Criterios económicos (Hasta 80 puntos): Será valorado hasta un máximo de 80 puntos. A la oferta más económica se le asignará la puntuación máxima. Al resto de ofertas se le asignará la puntuación proporcional que le corresponda en función de la oferta más ventajosa determinada por la siguiente fórmula:



mutua gallega

$V_{of} = 80x \left(\frac{Mín.P_{of}}{P_{of}} \right)$	<p>V_{of} : valoración de la oferta $MínP_{of}$: oferta más económica P_{of} : precio ofertado</p>
---	---

Podrán ser excluidas las ofertas con valores desproporcionados, entendiéndose aquellas en que la baja económica sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. Cuando deba excluirse algún, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado.

Otros criterios:

Diseño del envase (hasta 10 puntos): Se valorará el diseño del envase y el aspecto ergonómico del mismo con la máxima puntuación, teniendo en cuenta la importancia de un asa que facilite el transporte de la cesta y un diseño adecuado.

Calidad de los productos (hasta 5 puntos): Se valorará la calidad y cantidad de los productos que se oferten.

Otras mejoras (hasta 5 puntos): Se valorarán con un máximo de 5 puntos la inclusión de un catálogo/muestra del contenido de la cesta dentro de la misma y la posibilidad de inclusión del logotipo de Mutua Gallega en el envase, o cualquier mejora que sin incremento de coste, ofrezca la empresa para completar de forma integral el suministro objeto de este contrato; siempre que dichas prestaciones, guarden estrecha conexión con el mismo.

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN: La adjudicación será comunicada el día 1 de diciembre de 2.010.

El resultado de la valoración de las ofertas, con la puntuación obtenida por cada licitador, será publicado en la página web de Mutua Gallega.

La Coruña, a 29 de octubre de 2.010

D. Vicente Prado Caridad
DIRECTOR GERENTE



mutua gallega

ANEXO I: DESCRIPCIÓN TÉCNICA

CANTIDADES A ENTREGAR EN LAS DELEGACIONES DE MUTUA GALLEGA

C.P./LOCALIDAD/PROVINCIA	CANT.
15.174 – CULLEREDO (A CORUÑA)	89
15.004 – A CORUÑA	19
15.008 – A CORUÑA	15
15.404 – FERROL (A CORUÑA)	9
15.702 – SANTIAGO (A CORUÑA)	10
15.890 – SANTIAGO (A CORUÑA)	13
15.930 – BOIRO (A CORUÑA)	6
15.960 – RIBEIRA (A CORUÑA)	2
27.004 - LUGO	22
27.863 – CELEIRO (LUGO)	4
27.880 – BURELA (A CORUÑA)	3
36.001 – PONTEVEDRA	13
36.001 – PONTEVEDRA	3
36.900 – MARIN (PONTEVEDRA)	1
36.201 – VIGO (PONTEVEDRA)	48
36.400 – PORRIÑO (PONTEVEDRA)	10
32.002 – OURENSE	15
11.500 – PUERTO DE SANTA MARIA (CADIZ)	13
11.201 – ALGECIRAS (CADIZ)	3
21.004 – HUELVA	2
21.100 – PUNTA UMBRIA (HUELVA)	1
18.001 – GRANADA	3
29.006 – MALAGA	2
46. 010 – VALENCIA	1
24.001 – LEÓN	3
24.400 – PONFERRADA (LEÓN)	2
33.001 – OVIEDO (ASTURIAS)	3
39.003 – SANTANDER (CANTABRIA)	2
20.280 – HONDARRIBIA (GUIPUZCOA)	1
38.004 – SANTA CRUZ DE TENERIFEE	5
35.008 – LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	2
35.500 – ARRECIFE (LANZAROTE)	3
35.600 – PUERTO DEL ROSARIO (FUERTEVENTURA)	2
TOTAL CESTAS:	330



mutua gallega

DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL CONTENIDO

Uds.	DESCRIPCIÓN
1	Pieza Chorizo Ibérico 500 gr. aprox.
1	Pieza Salchichón Ibérico 500 gr. aprox.
1	Sobre de Cecina de León D.O. Casa de la Montaña 100 gr.
1	Pieza Queso Puro de Oveja Curado 800 grs. aprox.
2	Botella Cava Reserva Brut Nature 75 cl.
1	Botella Whisky de Malta 12 Años 70 cl.
2	Botella Vino DO Rioja Reserva 75 cl.
1	Tableta Turrón Duro 200 gr.
1	Tableta Turrón Chocolate con Almendras 200 gr.
1	Tableta Turrón Blando Monerris 200 gr.
1	Estuche Bombones 150 gr.
1	Lata Espárrago D.O. Navarra 8/12 500 gr.
1	Frasco Bonito en Aceite de Oliva 240 grs.
1	Tarro pate Ibérico Lourinho 200 gr.
1	Caja de cartón

PRECIO TOTAL UNITARIO POR CESTA (*continente y contenido*): 85 €
PRECIO TOTAL POR 330 CESTAS (*con transporte incluido*): **28.050€**

Estos precios no incluyen I.V.A.

Nota importante: Siempre que un licitador quiera incluir variantes deberá consultar con el departamento promovente a fin de que se acepte como equiparable la calidad de los productos ofertados con los solicitados.



mutua gallega

ANEXO II: FORMULACIÓN DE OFERTAS Y DECLARACIÓN RESPONSABLE

Don _____, con D.N.I. nº _____, actuando en su propio nombre y derecho, o en representación de la empresa _____ con N.I.F. _____, a la cual represento en calidad de _____, con domicilio a efectos de notificaciones en _____, teléfono _____ y dirección de correo electrónico _____@_____.

Ante el representante del Área de Contratación de Mutua Gallega COMPAREZCO, y en relación con la adjudicación convocada para la para el **suministro de las cestas de Navidad 2.010 para empleados de Mutua Gallega de Accidentes de Trabajo, M.A.T.E.P.S.S. nº 201**, procedimiento nº 17-10, por parte de Mutua Gallega de Accidentes de Trabajo, MATEPSS nº201, presento, con carácter vinculante a los efectos de la Ley 30/2007, la siguiente **OFERTA**:

Cantidad en número: _____ €

Cantidad en letra: _____ euros.

(Impuestos excluidos)

Comprometiéndome, caso de resultar adjudicatario, y a requerimiento de Mutua Gallega, a formalizar el contrato resultante por escrito, en el plazo de 15 días desde que se comunicara la adjudicación.

_____, a _____ de _____ de 2010.

(Firma y Sello de la Empresa)



mutua gallega

Así mismo **DECLARO RESPONSABLEMENTE** que ni el firmante de la declaración, ni la persona física/jurídica a la que represento, ni ninguno de sus administradores o representantes, se hallan incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar que se definen en el artículo 49.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, no concurriendo, en consecuencia, circunstancia alguna de las descritas en la indicada referencia legal.

Igualmente, y de forma expresa, se hace constar que la persona física/jurídica a la que represento se encuentra al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se expide y firma la presente declaración, en _____, a _____ de _____ de 2010.

(Firma y Sello de la Empresa)